



TierraViva

# Práctica de Conservación:

## Manejo de Matorrales

Documento  
Code 314

---

Info de  
NRCS, NHCP

---

Marzo  
2017



# Manejo de Matorrales

La práctica de Manejo de Matorrales consiste en la gestión, control o eliminación de plantas leñosas (no herbáceas ni suculentas), incluidas especies invasoras o nocivas, con el objetivo de restaurar o mantener comunidades vegetales deseadas y mejorar el funcionamiento ecológico del terreno.

## Objetivos principales

- Crear o mantener la comunidad vegetal deseada, coherente con el sitio ecológico.
- Restaurar o liberar la cobertura vegetal para proteger el suelo, reducir la erosión y la sedimentación, y mejorar la calidad del agua y la hidrología.
- Mantener, modificar o mejorar el hábitat de fauna silvestre.
- Mejorar la accesibilidad, calidad y cantidad de forraje para ganado y fauna.
- Gestionar la carga de combustible vegetal para reducir el riesgo de incendios.
- Controlar especies leñosas dominantes hasta niveles que favorezcan un estado ecológico estable.

## Ámbito de aplicación

- Aplicable a todo tipo de terrenos, excepto tierras agrícolas activas.
- No incluye la eliminación mediante quemas prescritas (se aplica otra norma específica) ni la eliminación de vegetación para cambios de uso del suelo.

## Criterios generales de diseño

- El manejo se diseña según la composición, estructura, densidad y cobertura vegetal deseada.
- Puede realizarse mediante métodos mecánicos, químicos, biológicos o combinados.
- Las actuaciones deben controlar las especies objetivo y proteger la vegetación deseada.

## Manejo de Matorrales

- En caso de uso de pastoreo como control biológico, debe coordinarse con prácticas de pastoreo prescrito.
- Si no existe regeneración natural suficiente, se debe complementar con siembra o plantación específica.

### Criterios específicos según el objetivo

- Restauración ecológica: las actuaciones deben alinearse con los modelos de transición del sitio ecológico o, en su defecto, con la mejor aproximación disponible.
- Protección del suelo y del agua: se priorizan métodos con mínima alteración del suelo, especialmente en zonas con alto riesgo de erosión.
- Hábitat de fauna: la planificación debe respetar los ciclos biológicos de las especies objetivo, incluyendo reproducción y nidificación.
- Forraje y ganado: la secuencia y el momento de los tratamientos deben coordinarse con la gestión del pastoreo.
- Gestión del combustible: el control del matorral debe facilitar la reducción del riesgo de incendios y permitir futuras quemas prescritas de forma segura.

### Consideraciones de planificación

- El manejo puede requerir tratamientos repetidos a lo largo del tiempo.
- Se deben evaluar los impactos sobre especies dependientes del matorral y sobre la disponibilidad de alimento y refugio para la fauna.
- El uso de productos químicos puede requerir licencias específicas y debe minimizar impactos sobre la calidad del aire y el entorno.
- Se recomienda integrar el manejo de matorrales dentro de un enfoque de manejo integrado de plagas.

# Manejo de Matorrales

## Planes, operación y mantenimiento

- Cada actuación debe contar con un plan específico, que incluya objetivos claros, estado previo y posterior esperado, áreas tratadas y un sistema de seguimiento.
- Los métodos mecánicos, químicos o biológicos deben documentarse con detalle (equipos, productos, fechas, intensidad y medidas de mitigación).
- Tras la intervención, se debe realizar un seguimiento del rebrote y aplicar tratamientos puntuales si es necesario.
- Es fundamental evitar la resistencia a herbicidas y actualizar periódicamente el plan según la evolución del ecosistema.